



Usr: alyn
Rep: rptPoliza

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y
ESTADO DE JALISCO**

Póliza: E00738 Del 13/12/2023

Fecha y hora de Impresión: 15/dic./2023 04:28 p. m.
Página: 1

Concepto: OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901

Beneficiario: **CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL SA DE CV**

Folio / Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8260-01-640C9-101-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles	\$8,676.80		FF., OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
0002	8260-01-640C9-101-3331-1	Servicios de consultoría administrativa,	\$1,740.00		FF., OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
0003	8250-01-640C9-101-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles		\$8,676.80	FF., OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
0004	8250-01-640C9-101-3331-1	Servicios de consultoría administrativa,		\$1,740.00	FF., OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
0005	8270-01-640C9-101-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles	\$8,676.80		FF., OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
0006	8270-01-640C9-101-3331-1	Servicios de consultoría administrativa,	\$1,740.00		FF., OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
0007	8260-01-640C9-101-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles		\$8,676.80	FF., OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
0008	8260-01-640C9-101-3331-1	Servicios de consultoría administrativa,		\$1,740.00	FF., OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
0009	2112-1-000105	CONSULTORES AVANCE	\$10,416.80		FF., OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
0010	1112-01-07	CUENTA <input type="text"/>		\$10,416.80	FF., OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
Sumas iguales =>			<u>31,250.40</u>	<u>31,250.40</u>	

N1-ELIMINADO 73



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y
ESTADO DE JALISCO**

Fecha y hora de Impresión | 08/dic./2023
10:25 a. m.
Página | 1

Usr: alyn
Rep: rptPoliza

Póliza: D00742 Del 30/11/2023

Concepto: Comprometido y devengado OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901

Beneficiario:

Folio / Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-01-640C9-101-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles	\$8,676.80		OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
0002	8240-01-640C9-101-3331-1	Servicios de consultoría administrativa,	\$1,740.00		OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
0003	8220-01-640C9-101-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles		\$8,676.80	OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
0004	8220-01-640C9-101-3331-1	Servicios de consultoría administrativa,		\$1,740.00	OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
0005	8250-01-640C9-101-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles	\$8,676.80		OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
0006	8250-01-640C9-101-3331-1	Servicios de consultoría administrativa,	\$1,740.00		OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
0007	8240-01-640C9-101-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles		\$8,676.80	OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
0008	8240-01-640C9-101-3331-1	Servicios de consultoría administrativa,		\$1,740.00	OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
0009	5132-3271	Arrendamiento de activos intangibles	\$8,676.80		OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
0010	5133-3331	Servicios de consultoría administrativa,	\$1,740.00		OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
0011	2112-1-000105	CONSULTORES AVANCE		\$10,416.80	OC 211 / CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL / ACTUALIZACIÓN CONTPAQI NOMINAS / F1901
Sumas iguales =>			<u>31,250.40</u>	<u>31,250.40</u>	

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944
Usuario: 54233804 - ISABELLA LANDEROS BHARATRAM
Referencia: 8D060
Referencia numérica del Emisor:
Referencias del Movimiento: 6670461
Estado: EJECUTADO
Divisa: MXN
Cuenta CLABE: N2-ELIMINADO 73
Cuenta Cargo: N3-ELIMINADO 73 CONCENTRADORA ITEI
Cuenta Abono: N4-ELIMINADO 73 CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL
Importe: \$ 10,416.80 MXN
Concepto: FCAP40 ACTUALIZACION CONTPAQI
Fecha y hora de Alta: 13/12/2023 14:33:20
Fecha y hora de Liquidación: 13/12/2023 14:33:28
Clave de Rastreo: 20231213400140BET0000466704610
RFC Beneficiario:
RFC Ordenante: ITI050327CB3
Importe IVA:
Email del Beneficiario:
Banco Destino: BANAMEX

Operación realizada por internet



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 ó 55 5169 4303

Superlínea Empresarial Superlínea PyME



CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL RFC:CAP1105189ZA

Constituyentes Jose Manzano 699,Jardines Alcalde, C.P.44298

Guadalajara Jalisco México TEL: 3338230081 3338544400 3338540336

Lugar de Expedición: 44298

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Tipo de Comprobante: I - Ingreso - Factura CAP 40

02C0E672-CD06-4207-ABD8-342C8246D4EC

Serie y Folio: FCAP4 1901

Fecha: 2023-11-30 13:16:11

Fecha, Hora Certificación: 2023-11-30T13:16:15

Serie Certificado Emisor: 00001000000508323

Serie Certificado SAT: 00001000000505142

Favor de depositar a **BANAMEX Cuenta: 09800101236 ó Clabe: 002320098001012363,**

Y utilizar la siguiente referencia en su pago: **013868**

Confirmar tu depósito a cobranza@avanceprofesional.mx o a nuestros teléfonos

Facturar a: ITI050327CB3

013868 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y AV VALLARTA 1312--Americana, C.P.44160 Guadajara Jalisco México

Referencia:

Forma de pago	Método de pago	Uso CFDI	Regimen Fiscal	Moneda
99 Por definir	PPD Pago en parcialidades o diferido	G03 Gastos en general	603 Personas Morales con	MXN

Cantidad	Unidad	Clave SAT	Código	Descripción	% Desc	P. Unitario	Importe
1.00	PIEZA	43231505	000030030	Cti Nominas Tradicional - Actualizacion especial L_231130980140_2U_2U	\$0.00	\$7,480.00	\$7,480.00
2.00	HRS	81111800	51APP0001	ASESORIA ANTICIPADA	\$0.00	\$750.00	\$1,500.00

Observaciones:

Subtotal:	\$8,980.00
Descuentos:	\$0.00
I.V.A.:	\$1,436.80
Retención 5%:	0
Total:	\$10,416.80

CFDI relacionado:

Importe con letra

DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 80/100 M.N.



Sello digital del CFDI

DJBMOJkdIRYqtllyBEV54SLku9tUEd5wWhR4RkjZUx5ird2XA4sbyTfaUKo+5vS8WkFMWohXZJBetaTnkpleTeODfwhNsaQwRfLlojp8BcZE3rEBnoTOghBJZ1AsvkZdirJM3DVIpBUfgANDVF31NbljCrMQFYrmziri5bNvmsnrB4kzCVYe5kaELJkw5eM9S8DRbPmXEXjgorFXTcD0xHb8GMZMv1X+BQeoHP80fwV7P16n9658N0pYT2pZRIostBGNe/uaAoNnkNPejz8lpEOGrsnAKoEqcpp66piv30UYwvJZU895ePxbG7SdJvcAFwO7cbmvHhFAjdg==

Sello del SAT

mb7nURpmkxqDI+B29mGb/AACwRh3h4e8CUGD7+RiHO2Cc3xlOmz0qRtH2BXjVsgjzWYWA3O9OZQcwFeFo9M7bPOJcbZoMnG/2uBBv1uDDZZyEps+J9MvtrxFNjz/EWdUKhenW2TgQQScZEGb4ikGBkUoeCWg7S6xK4DRfU18ETF4RKNQyX.TnwmmO7kQn1/4vKR35JMyxXvNQ604pGMUHTVuyBs2IHhLdNX+s7XWhQP9bD5EOeJKEhZzm6JyUHP/FNvgWwTxsRwMbcExVnI9VHVWkG8DZbqotEgYsPLNE55eZmoAyDfh+jLuXKStcPUWsgUWHfioRA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|02C0E672-CD06-4207-ABD8-342C8246D4EC|2023-11-30T13:16:15|MAS0810247C0|DJBMOJkdIRYqtllyBEV54SLku9tUEd5wWhR4RkjZUx5ird2XA4sbyTfaUKo+5vS8WkFMWohXZJBetaTnkpleTeODfwhNsaQwRfLlojp8BcZE3rEBnoTOghBJZ1AsvkZdirJM3DVIpBUfgANDVF31NbljCrMQFYrmziri5bNvmsnrB4kzCVYe5kaELJkw5eM9S8DRbPmXEXjgorFXTcD0xHb8GMZMv1X+BQeoHP80fwV7P16n9658N0pYT2pZRIostBGNe/uaAoNnkNPejz8lpEOGrsnAKoEqcpp66piv30UYwvJZU895ePxbG7SdJvcAFwO7cbmvHhFAjdg==|j00001000000505142236|



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio: **211**
 Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: **30/11/2023**
 Mes de suministro: **DICIEMBRE**

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: **CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL S.A DE C.V.**
 R.F.C.: **CAP1105189ZA** CLAVE ITEI: _____
 DOMICILIO: **CONSTITUYENTES JOSÉ MANZANO 699 JARDINES ALCALDE CP 44298**
 AGENTE DE VENTAS: **NICOLE GUEVARA MORALES** TEL. / FAX: **3338540336**
 CORREO ELECTRÓNICO: **contacto@avanceprofesional.mx**

PROCESO DE ADQUISICIÓN: **FONDO REVOLVENTE**
 TIEMPO DE ENTREGA: **15 DÍAS HÁBILES**
 SERVICIO SOLICITANTE: **COORDINACIÓN DE FINANZAS**
 CONDICIONES DE PAGO: **15 DÍAS HÁBILES**
 EVENTO: **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES**

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Servicio	3271	Actualización del sistema CONTPAQi nóminas versión 16	Cti nomins tradicional -Actualización especial 2 usuarios	\$7,480.00	\$7,480.00
2	2	horas	3331	Servicio de instalación de software	2 horas de servicio para la instalación de la actualización	\$750.00	\$1,500.00

OBSERVACIONES: Se requiere el siguiente servicio es para actualizar el sistema CONTPAQi Nóminas a la versión 16, para poder continuar emitiendo los CFDIs de nómina de forma a cero pesos.

SUB- TOTAL : \$8,980.00
 IVA : \$1,436.80
TOTAL : \$10,416.80

CANTIDAD EN LETRA: (DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 80/100 M.N.)

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

ELABORÓ

 MANUEL RICARDO POTENCIANO GARCÍA

DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

 SANDRA SARAH MARTÍNEZ MUNGUÍA

Vo. Bo.

 ISABELLA LÁNDEROS BHARAT RAM

AUTORIZÓ

 OLGA NAVARRO BENAVIDES

CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL S.A DE C.V.

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

COORDINADORA DE FINANZAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

COMISIONADA PRESIDENTA



Fecha: 30/11/23
 Hora: 15:37
 Firma: Allyn

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
 NOMBRE DE: R.F.C. ITI-050327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P.44160 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312. COL. AMERICANA GDL JAL. Original 1

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor del ente público, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" representado en este acto por la Comisionada Presidente del organismo, a quien se le denominará "EL INSTITUTO"; y cuyo nombre aparece autorizando la orden de servicio y/o compra del anverso del presente contrato, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por la otra comparece la persona física o jurídica cuyo nombre, domicilio y demás generales se muestran en la orden de servicio y/o compra del anverso del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del (los) ítem(s) que se señalan en el anverso del presente instrumento, sus anexos y la promesa (cotización) de "EL PROVEEDOR" presentada para su participación en el proceso de adquisiciones del presente contrato; los cuales forman parte íntegra de este documento, por lo que las partes se obligan a cumplirlo en sus términos y condiciones.

SEGUNDA. EL PRECIO. - El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como máximo, será en moneda nacional por la cantidad que se señala al frente del presente contrato, mismo que deberá incluir todos los impuestos y gastos que se deriven del presente hasta la entrega total de los bienes y/o servicios a satisfacción de "EL INSTITUTO".

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios convenidos en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a entera satisfacción por "EL INSTITUTO". Dicho pago se realizará en Moneda Nacional, en un plazo de 15 quince días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios y al ingreso de su factura en la Coordinación de Recursos Materiales. Dicha factura para su recepción deberá contar con el sello y firma de recibido de conformidad por el área a la cual se entregó el bien o servicio. Para recibir su pago puntual, es indispensable que entregue en tiempo y forma la documentación que le sea requerida por el Instituto. Los días de pago a proveedores serán exclusivamente los días 05 cinco y 19 diecinueve de cada mes, siempre y cuando EL PROVEEDOR haya entregado previamente la factura con los requisitos de ley y en su caso demás documentación solicitada. Cuando el adeudo rebase la disponibilidad presupuestal, "EL INSTITUTO" podrá ampliar el plazo para el pago a 30 treinta días hábiles.

En caso que "EL PROVEEDOR" así lo requiera, y "EL INSTITUTO" autorice, podrá otorgarle por concepto de anticipo, hasta un 30% (treinta por ciento) del importe total de la orden de compra antes del I.V.A., para lo cual deberá garantizar el 100% (cien por ciento) del importe otorgado, a través de una garantía emitida por una compañía afianzadora con domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, mediante entrega de cheque de caja, cheque certificado, o efectivo a favor de "EL INSTITUTO", lo anterior de conformidad a lo establecido en la fracción I, del Art. 43, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. Dicha garantía se entregará en la Coordinación de Recursos Materiales de "EL INSTITUTO", siendo este requisito esencial para el pago del citado anticipo, en el entendido que a partir de la entrega de dicho anticipo iniciará a contar el tiempo de entrega que se indica en la parte frontal del presente instrumento jurídico.

CUARTA. DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo de entrega establecida en el anverso del presente documento, mismo que correrá a partir del día siguiente en que fue notificado del presente documento, cumpliendo con las cantidades, especificaciones y características solicitadas en el mismo y solo podrán ser modificadas, previa autorización que por escrito realice "EL INSTITUTO". En caso de incumplimiento se procederá a lo establecido en la cláusula décima segunda del presente instrumento.

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASI COMO POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto de esta orden de servicio y/o compra se encuentran en óptimas condiciones de calidad y asume la responsabilidad por defectos o vicios ocultos por el periodo de un año a partir de su entrega.

SEXTA. DE LA INFORMACIÓN. - Las partes están de acuerdo en que toda la información que se proporcione, así como aquella que se obtenga o genere con motivo del presente contrato, tendrá el tratamiento que establecen las leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública, derechos de autor y demás disposiciones aplicables. Si la información se considera protegida por quien la facilita, la otra parte se compromete a velar su manejo y, por tanto, será responsable de cualquier mal uso que de ella se haga.

SÉPTIMA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a otras Personas Físicas o Morales va sea parcial o totalmente, los derechos y obligaciones que se derivan del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en los términos del propio contrato, en cuyo caso deberá contar con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO".

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, al suministrar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato.

NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR" cuenta con los medios suficientes para hacer frente a sus obligaciones y declara que el personal destinado para la entrega del bien y/o servicio, depende exclusivamente de él y que, bajo ninguna circunstancia o concepto podrá considerarse a "EL INSTITUTO", como patrón sustituto o solidario, en los términos del artículo 13, de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que queda expresamente establecido que "EL PROVEEDOR" libera desde este momento a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por lo que no se generará ningún

derecho a las prestaciones en materia de seguridad social, económicas o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" otorga a su plantilla de trabajadores, siendo este último siemo a los conflictos que se deriven de las relaciones obrero patronales entre "EL PROVEEDOR" y el personal que emplea éste último para cumplir obligaciones contraídas en el presente contrato.

• **DÉCIMA. EN CASO DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES.** - En caso que "EL PROVEEDOR" incumpla en las especificaciones solicitadas de los bienes y/o servicios contratados, o se detecten defectos de fabricación o vicios ocultos de los mismos, "EL INSTITUTO" podrá rechazar el bien y/o servicio que se encuentre en ese supuesto, obligándose "EL PROVEEDOR" a sustituirlo o repararlo en un término no mayor a 5 cinco días hábiles, sin que esto exima la pena convencional aplicable.

DÉCIMA PRIMERA. DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. - Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

- I. Cuando "EL PROVEEDOR" contravenga las disposiciones que establece el Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y demás disposiciones en la materia.
- II. Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en la falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento jurídico.
- III. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente las garantías que se desprenden del presente contrato en los términos que se precisan para ese fin.
- IV. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte frontal del presente, dentro del término señalado para ese efecto o sea de características y especificaciones distintas, va sea de menor calidad a la pactada, en cuyo caso "EL INSTITUTO", podrá dar por rescindido el contrato sin responsabilidad alguna para éste, notificando por escrito a "EL PROVEEDOR", haciéndole saber las causas en las que incurrió para la rescisión de éste, independientemente de la aplicación de las penas convencionales que para el caso correspondan.
- V. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones impuestas a las partes, en los términos que se desprenden de cada una de las cláusulas del presente instrumento jurídico.
- VI. El mutuo consentimiento de las partes contratantes.

DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS PENAS CONVENCIONALES. - En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega del bien y/o servicio, no cumpla con el tiempo de entrega establecido en la parte frontal del presente instrumento jurídico, incumpla en las especificaciones solicitadas de los bienes y/o servicios contratados, o se detecten defectos de fabricación o vicios ocultos de los mismos, "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional, que será determinada en los siguientes casos:

Para el incumplimiento en el tiempo de entrega, la pena convencional podrá ser del 3% (tres por ciento) si el retraso es de 01 uno hasta 05 cinco días, el 5% (seis por ciento) si el retraso es de 06 seis hasta 10 diez días y el 10% (diez por ciento) si el retraso es de 11 once días o más. Dichos días se determinarán de acuerdo a la fecha plamada del sello de recibido de los bienes y/o servicios por el área responsable del "INSTITUTO" en la factura, contra el tiempo de entrega establecido en la parte frontal del presente contrato, tomando como la fecha de recepción de la orden, una vez que se hayan determinado los días de incumplimiento, el monto de la pena será calculado en relación a la orden de compra y/o de servicio, o del renolón o renolones en el (los) cual(es) presente el atraso, mismo que será tomado antes del I.V.A. Por la no entrega del bien y/o servicio, la pena convencional será del 10% (diez por ciento) del total de la orden de compra y/o servicio, o del renolón del cual no realice la entrega antes del I.V.A. y se notificará la sanción correspondiente. En caso que "EL PROVEEDOR" no cubra la penalización aplicada, se le inactivará del Padrón de Proveedores de "EL INSTITUTO".

El pago de la pena convencional que se deducirá de la orden de compra y/o servicio, podrá ser mediante depósito a la cuenta del "INSTITUTO", por aplicación de descuento en la factura por el monto total de la sanción o descontado del pago programado por "EL INSTITUTO" a través de la Coordinación de Finanzas. En caso que "EL PROVEEDOR" no cubra el monto de la sanción a la que se haga acreedor, se notificará a la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco su incumplimiento, a fin de que sea inhabilitado como proveedor para ventas a Gobierno en el Estado de Jalisco. En el supuesto de que resulte la aplicación de pena convencional, no se aceptarán notas de crédito como pago.

DÉCIMA TERCERA. DE LA COMPETENCIA. - Ambas partes manifiestan que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para resolver todo aquello que no esté previamente estipulado en él, se regirán por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Jalisco, sometiéndose expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Judiciales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, con sede en la Zarampa, Jalisco, renunciando por lo tanto, al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pueda corresponder.

DÉCIMA CUARTA. FIRMA DEL CONTRATO. - Pactan expresamente las partes que este contrato podrá ser aceptado de manera indistinta mediante firma autógrafa o a través de firma electrónica.

Leído que fue el presente contrato por ambas partes y enterados de su alcance y contenido, manifiestan que en el mismo no existe dolo, error, mala fe o entorpecimiento ilegítimo, por lo cual aceptan cumplir con todas y cada una de sus partes, conforme a sus cláusulas y especificaciones señaladas en el anverso del presente instrumento jurídico, acordándolo de común acuerdo el día de su celebración.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS
"POR EL PROVEEDOR"

N10-ELIMINADO 1

CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL, S.A DE C.V.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS
"POR EL INSTITUTO"

OLGA NAVARRO BENAVIDES
COMISIONADA PRESIDENTA

JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
SECRETARIO EJECUTIVO

ISABELLA LANDEROS BHARAT RAM
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

REM

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración

211

ÁREA SOLICITANTE





ÁREA	Coordinación de Finanzas	TITULAR DEL ÁREA	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
		Ruth Isela Castañeda Avila Directora de Planeación y Proyectos Estratégicos	José Raúl Solórzano de Anda Coordinador de Informática y Sistemas


REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	SERVICIO	Actualización del sistema CONTPAQi Nóminas versión 16	Cti Nominas Tradicional - Actualizacion especial 2 usuarios Ns:09D5D88AC787B208	3271	640C9 +100,162.00
2	1	SERVICIO	Servicio de instalación de software	2 horas de servicio para la instalación de la actualización	PARTIDA	640C9
					3331	+242,021.10

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

EVEN TO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

JUSTIFICACIÓN:
Es necesario actualizar el sistema de CONTPAQi Nóminas a la versión 16 para poder continuar emitiendo los CFDI de nómina de forma ilimitada a cero pesos.

<p>SOLICITA</p>  <p>Ruth Isela Castañeda Avila Directora de Planeación y Proyectos Estratégicos</p>	<p>AUTORIZA</p>  <p>Isabella Landeros Bharat Ram Directora de Administración</p>	<p>TRAMITA</p>  <p>Manuel Ricardo Potenciano Garcia Coordinadora de Recursos Materiales</p>	<p>PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA</p>  <p>Sandra Sarahi Martínez Munguía Coordinadora de Finanzas</p>
--	--	--	---



Dirección de
 Administración
 Coordinación de
 Finanzas
 Fecha: 30/11/23
 Hora: 12:20
 Firma: Alyn



Usr: Alyn
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY_FF

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
ESTADO DE JALISCO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 30/nov./2023

Fecha y hora de Impresión | 30/nov./2023 12:19 p. m.

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
64001 Servicios financieros, materiales y humanos entregados a las unidades administrativas del Instituto.												
01 Asignaciones Estatales.												
3271	Patentes, regalías y otros	\$0.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$0.00
Asignaciones Estatales.		\$0.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$0.00
Servicios financieros, materiales y humar		\$0.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$0.00
640C9 Proyectos estratégicos implementados par alas y los jaliscienses y sujetos obligados												
01 Asignaciones Estatales.												
3271	Patentes, regalías y otros	\$161,000.00	-\$14,000.00	\$147,000.00	\$46,838.00	\$100,162.00	\$46,838.00	\$0.00	\$100,162.00	\$46,838.00	\$46,838.00	\$0.00
Asignaciones Estatales.		\$161,000.00	-\$14,000.00	\$147,000.00	\$46,838.00	\$100,162.00	\$46,838.00	\$0.00	\$100,162.00	\$46,838.00	\$46,838.00	\$0.00
Proyectos estratégicos implementados p.		\$161,000.00	-\$14,000.00	\$147,000.00	\$46,838.00	\$100,162.00	\$46,838.00	\$0.00	\$100,162.00	\$46,838.00	\$46,838.00	\$0.00
Total Final		\$161,000.00	\$0.00	\$161,000.00	\$60,838.00	\$100,162.00	\$60,838.00	\$0.00	\$100,162.00	\$60,838.00	\$60,838.00	\$0.00



Uer: Alyn
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY_FF

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
ESTADO DE JALISCO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 30/nov./2023

Fecha y hora de Impresión | 30/nov./2023 | 12:19 p. m.

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
627C1 Eventos de formación en materia de acceso a la información y la protección de datos personales entregados para las y los jaliscienses, así como para los sujetos obligados del estado de Jalisco												
01 Asignaciones Estatales.												
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica	\$0.00	\$46,400.00	\$46,400.00	\$46,400.00	\$0.00	\$46,400.00	\$0.00	\$0.00	\$46,400.00	\$46,400.00	\$0.00
Asignaciones Estatales.		\$0.00	\$46,400.00	\$46,400.00	\$46,400.00	\$0.00	\$46,400.00	\$0.00	\$0.00	\$46,400.00	\$46,400.00	\$0.00
Eventos de formación en materia de acce		\$0.00	\$46,400.00	\$46,400.00	\$46,400.00	\$0.00	\$46,400.00	\$0.00	\$0.00	\$46,400.00	\$46,400.00	\$0.00
64001 Servicios financieros, materiales y humanos entregados a las unidades administrativas del Instituto.												
01 Asignaciones Estatales.												
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica	\$0.00	\$1,017.90	\$1,017.90	\$1,017.90	\$0.00	\$1,017.90	\$0.00	\$0.00	\$1,017.90	\$1,017.90	\$0.00
Asignaciones Estatales.		\$0.00	\$1,017.90	\$1,017.90	\$1,017.90	\$0.00	\$1,017.90	\$0.00	\$0.00	\$1,017.90	\$1,017.90	\$0.00
Servicios financieros, materiales y humar		\$0.00	\$1,017.90	\$1,017.90	\$1,017.90	\$0.00	\$1,017.90	\$0.00	\$0.00	\$1,017.90	\$1,017.90	\$0.00
640C9 Proyectos estratégicos implementados par alas y los jaliscienses y sujetos obligados												
01 Asignaciones Estatales.												
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica	\$150,000.00	\$92,021.10	\$242,021.10	\$0.00	\$242,021.10	\$0.00	\$0.00	\$242,021.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Asignaciones Estatales.		\$150,000.00	\$92,021.10	\$242,021.10	\$0.00	\$242,021.10	\$0.00	\$0.00	\$242,021.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos estratégicos implementados p.		\$150,000.00	\$92,021.10	\$242,021.10	\$0.00	\$242,021.10	\$0.00	\$0.00	\$242,021.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Final		\$150,000.00	\$139,439.00	\$289,439.00	\$47,417.90	\$242,021.10	\$47,417.90	\$0.00	\$242,021.10	\$47,417.90	\$47,417.90	\$0.00



Sandra Sarahi Martínez <sandra.martinez@itei.org.mx>

Informe de actualización CONTPAQi® Nóminas

oswaldo.lara@avanceprofesional.mx <oswaldo.lara@avanceprofesional.mx>
Para: SANDRA.MARTINEZ@itei.org.mx

30 de noviembre de 2023, 16:02

Buenas tardes Srta. Sandra Martinez

Le envió el informe de la asesoría realizada el día de hoy.

Se realizó respaldo de la información de la empresa, se procedió a realizar la actualización del sistema de Nóminas a la versión 16.0.1, también se aplicó la actualización a 3 terminales a la misma versión que en el servidor, en las terminales pidió contraseña para poder ejecutar el instalador como administrador, ingresaron la contraseña para continuar con el proceso. Al terminar se validó el acceso de las 3 terminales a las empresas, al igual que en el servidor se validó.

Quedamos al pendiente

Saludos.

Asesor

oswaldo.lara@

avanceprofesional.mx

teléfono: 229-393-0522

www.avanceprofesional.mx



N11-ELIMINADO 1

Propuesta Consultores Avance Profesional

N12-ELIMINADO_1 <nicole.guevara@avanceprofesional.mx>
Para: sandra.martinez@itei.org.mx

30 de noviembre de 2023, 11:39

Hola buen día apreciable Sandra Martínez!

te saludo cordialmente. Consultores Avance Profesional es una empresa con 33 años de experiencia, que trabaja arduamente para adaptar y hacer los productos necesarios para un servicio de excelencia y a la medida, para nosotros es de suma importancia que su empresa siga creciendo, aprovechando los beneficios que el sistema le ofrece actualmente y con los que vienen en camino en conjunto con la experiencia de nuestros consultores, te comento que se necesita tener la versión 16 instalada para poder seguir timbrado ilimitadamente.

Por lo anterior, te comparto la propuesta para la actualización y nuestra lista de precios en donde verás el costo de nuestros servicios de asesoría de forma detallada, recordándote que la cotización no incluye la instalación de la versión

Cualquier modificación que se requiera me lo hace saber y con todo gusto se la realizamos.

Se aceptan pagos con tarjeta 6 y 12 meses sin intereses. *aplican restricciones

Nota: Los Sistemas CONTPAQi no se pueden instalar en equipos Mac.

Por favor hazme saber todas las dudas que tengas al respecto a través de este correo electrónico, llamando o mandando WhatsApp 3315113002, o visitando nuestra página oficial y nuestras redes sociales.

Sin más, por el momento, te deseo un excelente día y quedo atenta a tu respuesta o comentarios. 😊 🙌

N14-ELIMINADO 24

N13-ELIMINADO 1

Ejecutiva Comercial

Mail: nicole.guevara@avanceprofesional.mx

Cel: N15-ELIMINADO 4

Tel. Gdl (33) 38230081

Cdmx: (56) 34504218

www.avanceprofesional.mx

TUS CONSULTORES EN SISTEMAS EMPRESARIALES.

Avance
Profesional 

33 Años
Contigo



Aviso de privacidad.



No pierdas tu timbrado ilimitado a cero pesos: actualiza de inmediato a CONTPAQi Nóminas versión 16.

Recuerda que debes actualizar tu sistema a la versión más reciente para continuar emitiendo tus CFDI haciendo uso del TIMBRADO ILIMITADO A CERO PESOS.

La fecha límite para adquirir esta actualización es el 22 de noviembre 2023, de este modo asegurarás el seguir haciendo uso del beneficio del TIMBRADO ILIMITADO A CERO PESOS y evitar interrumpir la emisión de tus CFDI.

Para ayudarte con la actualización, contacta a tu distribuidor, y si no cuentas con uno, llámanos al (33) 3818 0979, opción 3.

Aceptar

COTIZACION

Guadalajara Jal. 30 de noviembre del 2023

Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Lic. Sandra Martinez
Presente.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1	Cti Nominas Tradicional - Actualizacion especial 2 usuarios Ns:09D5D88AC787B208	\$ 7,480.00	\$ 7,480.00
2	Horas Anticipadas	\$ 750.00	\$ 1,500.00
subtotal:			\$8,980.00
I.V.A.:			\$1,436.80
Total:			\$10,416.80

FORMA DE PAGO:

- La factura debe ser pagada con depósito o transferencia a la cuenta **BANAMEX 09800101236 Suc. 0980** o **CLABE: 002320098001012363** a nombre de **CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL**, en referencia registrar RFC y/o el número de factura que se paga. Notificar al correo **cobranza@avanceprofesional.mx**
- Paga a 6 o 12 meses sin intereses los sistemas de CONTPAQi®, con las tarjetas BANAMEX, SANTANDER y BANCOMER (Llama para mayor información; APLICAN RESTRICCIONES)

PROMOCIONES:

- Tenemos precios especiales en la compra de pólizas de horas (asesoría).
- Se aplica descuento si se hace la compra en SUITE (dos o más productos participantes).

OTROS SERVICIOS:

- Planeación, Desarrollo y Administración de Proyectos de Implementación.
- Cursos, asesoría, capacitación.
- Programación de Reportes y Procesos Especiales.

OBSERVACIONES:

- Precios vigentes al **30 de diciembre del 2023**
- Solo se garantiza el precio de venta de producto vigente al tomar el pedido.
- Se aplicará un cargo del 10% del valor del producto para aquellas devoluciones que se tramiten fuera del mes en que realizó la compra, independientemente si el software fue activado o no
- Todos los servicios adicionales, incluyendo la instalación de los sistemas, tienen costo.
- Los pagos son de contado, no manejamos crédito. Los precios pueden variar sin previo aviso.

- Los acuerdos telefónicos no tendrán efecto y autorizo a esta empresa pueda facilitar esta cotización a CONTPAQi® para que sea sujeto a revisión de calidad de los servicios prestados por los distribuidores.

Agradecemos la confianza que nos conceden al considerar esta propuesta y nos ponemos a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación de la misma.

N16-ELIMINADO 1

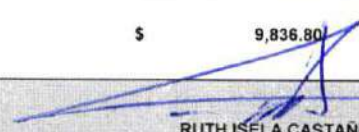
Ejecutiva Comercial
AVANCE PROFESIONAL
Distribuidor Máster de Computación en Acción.



FECHA: 01/12/2023

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
ESTUDIO DE MERCADO

ÁREA REQUERENTE:				DIRECCION DE PLANEACION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS				No. DE PARTIDA		2	
REQUERENTE :				RUTH ISELA CASTAÑEDA AVILA							
CONTENIDO				PROVEEDOR N°1		PROVEEDOR N°2		PROVEEDOR N°3			
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL				CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL		LIMAC		CONTPAQI			
REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Actualización del sistema CONTPAQI Nóminas versión 16	1	Servicio	\$ 7,480.00	\$ 7,480.00	\$ 7,480.00	\$ 7,480.00	\$ 7,480.00	\$ 7,480.00	\$ 7,480.00	\$ 7,480.00
2	Servicio de instalación de software	1	Servicio	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00				
SUB-TOTAL					\$ 8,980.00		\$ 8,980.00		\$ 7,480.00		\$ 7,480.00
I.V.A.					\$ 1,436.80		\$ 1,436.80		\$ 1,196.80		\$ 1,196.80
TOTAL					\$ 10,416.80		\$ 10,416.80		\$ 8,676.80		\$ 8,676.80

OBSERVACIONES: El proveedor CONTPAQI directamente solamente vende la actualización, el servicio de instalación y soporte nos piden lo coticemos directamente con el distribuidor AVANCE PROFESIONAL	PRECIO PROMEDIO	\$ 9,836.80
FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA	 RUTH ISELA CASTAÑEDA AVILA DIRECTORA DE PLANEACION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	

- I DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO A LAS BASES GENERALES DEL ITEI, SE LLEVÓ A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.
- II SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
- III SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
- IV QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

Envío cotización solicitada

Jocelyn Alejandra Reyes Ramírez <ventas6.gdl@limac.com.mx>
Para: ssmartinez88@gmail.com

6 de diciembre de 2023, 12:50

Apreciable Sandra Martinez

Anexo a la presente la propuesta económica solicitada para su revisión y aprobación. Me estaré comunicando a la brevedad para resolver cualquier duda o comentario.

Saludos cordiales

limac
un mundo de soluciones

JOCELYN ALEJANDRA REYES R.
Ejecutiva de Ventas

ventas6.gdl@limac.com.mx

Tel. 33 36 30 29 77 Ext. 1106

33 35 95 68 59

Chapalita #1087 Col. Chapalita Guadalajara, Jal. C.P. 44500

LIDER EN VENTAS CONTINUO

Feliz Navidad
y prospero año nuevo
2024

40 AÑOS

www.limac.com.mx / Asesoría Limac

CO-44403-POLIZAS-GDLXML-SANDRA-MARTINEZ.PDF
1062K



#1 *en ventas CONTPAQi®*
Distribuidor "Master" líder en ventas a nivel nacional de la marca CONTPAQi®



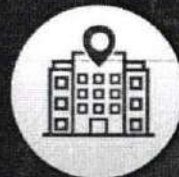
40 *años evolucionando contigo*
Innovando de manera constante el desarrollo de sus procesos, servicios y sobre todo ofreciendo un mundo de soluciones tecnológicas.



Contamos con **30 consultores certificados en el más alto nivel** que otorga CONTPAQi® en capacitación, siendo distribuidores **MASTER Tipo A (master coach)**



+ de 10,000 clientes
Agilizando sus procesos con nuestras soluciones.



Cobertura Nacional
Poniendo a tu disposición:
Soluciones, Cursos y Soporte.
Y con una red de más de 670 distribuidores en república.

GUADALAJARA | CDMX | TOLUCA | MONTERREY | LEÓN | QUERÉTARO

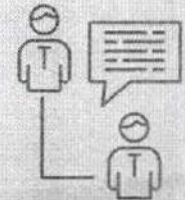


Somos expertos en el desarrollo e implementación de sistemas y soluciones administrativas.

Como marca líder en el desarrollo de software de gestión para PyMEs en México.

Ofrecemos los siguientes productos y servicios:

- ✓ Asesoría
- ✓ Proyectos de Implementación
- ✓ Venta de Software
- ✓ Capacitación
- ✓ Desarrollo de Módulos Complementarios



Guadalajara, Jal.

Av. Chapalita #1087 Col. Chapalita C.P. 44510
Teléfono (33) 3630 2977 | www.limac.com.mx

APRECIABLE:

Sandra Martinez

TU INVERSIÓN



Folio 44400

6 de diciembre de 2023

Le hacemos llegar la propuesta económica que amablemente nos ha solicitado. Esperando vernos favorecidos con su elección.

Cant.	Descripción	P. Unitario	Importe
1	ACTUALIZACION CONTPAQ I NOMINAS -Renovación Nominas/2 Usuarios. *AL NO CONTAR CON EL NUMERO DE SERIE, LOS PRECIOS PUEDEN VARIAR.	\$ 7,480.00	\$ 7,480.00
1	ASESORIA -Actualización Versión 15 a la 16/2 Usuarios.	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00

Observaciones:

Nota: Los precios contenidos en esta cotización no incluyen I.V.A.

Jocelyn Alejandra Reyes Ramírez Ejecutivo de Ventas	Tel. 3336302977 EXT. 1106	Subtotal	\$8,980.00
	33 3595 6859	I.V.A	\$1,436.80
	ventas6.gdl@limac.com.mx	Total	\$10,416.80

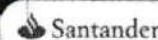
Para cualquier aclaración de término o adicional a esta cotización que no la contenga favor de solicitarla estamos como siempre a sus órdenes.

Consideraciones comerciales:

- Los precios y vigencia pueden estar sujetos a modificaciones sin previo aviso.
- Forma de Pago: Contado
- El servicio de asesoría tiene un costo adicional, en caso de no incluirlo esta propuesta.
- Compatible solo con Windows 8 en adelante.
- En la compra de su actualización tradicional CONTPAQi® y LIMAC garantizan tu siguiente actualización sin costo**
- Si su licencia es anual: Incluye todas las actualizaciones que se liberen durante el año de vigencia (solo software, el servicio se cobra por separado).

Los acuerdos telefónicos no tendrán efecto y autorizo a esta empresa pueda facilitar esta cotización a CONTPAQi® para que sea sujeto a revisión de calidad de los servicios prestados por los Distribuidores.

Asesoría Limac, S.A. de C.V.



CUENTA: 2912133
SUCURSAL: 7002
CLABE 002320700229121337

CUENTA: 0442642379
SUCURSAL: 005 EL SANTUARIO
CLABE 012320004426423799

CUENTA: 65506960525
SUCURSAL: 2263 NIÑO OBRERO
CLABE 014320655069605253

HASTA **12 MESES** SIN INTERESES** CON TARJETAS DE CRÉDITO PARTICIPANTES*

*Excepto American Express.
**Solo aplica si se adquiere producto o producto y servicio en una misma compra
***Consulta restricciones con tu ejecutivo

Transcripción de chat

Renovar

Detalles del visitante

6 Dic, 11:21:16 AM

#178448 Alyn Romero

Correo electrónico: alyn.romero@itei.org.mx

+52 3314432194

Departamento: CONTPAQI

Usuario:

Sitio web: https://www.contpaqi.com/nominas

Transcripción de chat

Duración del chat: 00:10:20

- CONTPAQI** Bienvenido a CONTPAQI, aquí estoy para apoyarte 11:21:16 AM
- ¡Hola! Te has comunicado al chat de CONTPAQI. Haré todo lo que esté en mis manos para brindarte una buena experiencia. Cuéntame, ¿Cómo puedo ayudarte?
- Alyn Romero** Renovar
- CONTPAQI** ~~N5 - ELIMINADO 1~~ Muy bien. A continuación, para comenzar, primero necesito que me proporciones ¿Qué producto te gustaría renovar? 11:21:21 AM
- Alyn Romero** Nominas
- CONTPAQI** Muy bien. A continuación, para comenzar primero necesito que me proporciones algunos datos por si se pierde la conexión y es necesario ponernos en contacto contigo.
- Para comenzar, ¿Cuál es tu nombre?
- Alyn Romero** Alyn Romero 11:21:31 AM
- El visitante ha actualizado el nombre del visitante de Visitor 692362 a Alyn Romero.*
- CONTPAQI** Mucho gusto, Alyn Romero. Ahora, ¿me puede compartir tu dirección de correo electrónico?
- Alyn Romero** alyn.romero@itei.org.mx 11:21:42 AM
- El visitante ha cambiado el correo electrónico del visitante a alyn.romero@itei.org.mx.*
- CONTPAQI** Por último, ¿nos puedes dejar tu teléfono? 11:21:46 AM
- Alyn Romero** +52 3314432194 11:21:54 AM
- El visitante ha actualizado el número de teléfono del visitante como +52 3314432194.*
- CONTPAQI** Espere mientras le conecto con el operador 11:21:55 AM
- Chat transferido. Hola, soy Gisela. Será un placer ayudarte.*
- Chat transferido. Hola, soy Andrés Hernández. Será un placer ayudarte.* 11:22:37 AM
- Andrés Hernández** Hola Alyn 11:22:40 AM
- buen día 11:22:42 AM

¿Cómo puedo ayudarte? 11:22:45 AM

Alyn Romero Hola buen día 11:23:12 AM

Quisiera dos cotizaciones 11:23:24 AM

Una de cuánto cuesta adquirir el sistema de Nóminas y otra si ya tengo el sistema cuánto cuesta actualizar a la última versión 11:23:57 AM



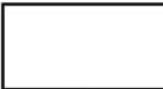
Ya eres usuaria, correcto? 11:25:44 AM

¿Me podría proporcionar por favor el RFC al cual quedo registrado la licencia o su # de Serie? 11:25:54 AM

Alyn Romero ITI0503627CB3 11:26:47 AM

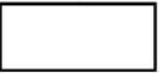
ITI050327CB3 11:26:56 AM

Es el de abajo 11:27:00 AM



El sistema de nóminas sería para 1 o varias empresas, Alyn? 11:29:16 AM

Alyn Romero Varias 11:29:35 AM



El costo para adquirir una nueva licencia de manera anual es de:
N7-ELIMINADO 1 11:30:17 AM

CONTPAQ i® Nominas Multiempresa licenciamiento anual \$5,790 + IVA - 1 usuario adicional por \$1,490 +IVA 11:30:29 AM

El precio por la renovación o actualización te lo proporciona directamente tu distribuidor 11:30:41 AM

AVANCE PROFESIONAL al tel 3338230081 11:31:07 AM



N8-ELIMINADO 1

N9-ELIMINADO 1

LISTA DE PRECIOS AL PÚBLICO 2023



CONTPAQi® Contabilidad

		Precio base para 1 usuario	Precio por usuario adicional en red
LICENCIAMIENTO ANUAL	Licencia nueva	\$4,690.00	\$1,390.00
	Renovación	\$4,690.00	\$1,390.00
	Licencia nueva 1 RFC	\$3,490.00	\$1,390.00
	Renovación 1 RFC	\$3,490.00	\$1,390.00
LICENCIAMIENTO TRADICIONAL	Actualización	\$5,790.00	\$1,490.00
	Actualización especial	\$4,790.00	\$1,390.00
	Usuario adicional (solo en crecimiento de usuario)	N/A	\$2,190.00

Para contadores, fiscalistas, auditores, administradores y directores de todo perfil de empresas.

CONTPAQi® Nóminas

		Precio base para 1 usuario	Precio por usuario adicional en red
LICENCIAMIENTO ANUAL	Licencia nueva 1 RFC	\$4,390.00	\$1,390.00
	Renovación 1 RFC	\$4,390.00	\$1,390.00
	Licencia nueva multi - RFC	\$5,790.00	\$1,490.00
	Renovación multi - RFC	\$5,790.00	\$1,490.00
LICENCIAMIENTO TRADICIONAL	Actualización	\$6,790.00	\$1,790.00
	Actualización especial	\$5,890.00	\$1,590.00
	Usuario adicional (solo en crecimiento de usuario)	N/A	2,190.00

Para noministas, contadores y encargados de recursos humanos de todo perfil de empresas.

+5,580
+7,480

CONTPAQi® Bancos

		Precio base para 1 usuario	Precio por usuario adicional en red
LICENCIAMIENTO ANUAL	Licencia nueva	\$4,090.00	\$1,290.00
	Renovación	\$4,090.00	\$1,290.00
LICENCIAMIENTO TRADICIONAL	Actualización	\$4,890.00	\$1,390.00
	Actualización especial	\$4,090.00	\$1,290.00
	Usuario adicional (solo en crecimiento de usuario)	N/A	\$1,890.00

Para tesoreros, contadores, encargados de pagos, administradores y directores de todo perfil de empresas.

CONTPAQi® XML en línea+

		Precio base para 1 usuario	Precio por usuario adicional en red
LICENCIAMIENTO ANUAL	Licencia nueva (Multiempresa y Multiusuario)	\$1,690.00	N/A
	Renovación	\$1,690.00	N/A

Para Contadores, fiscalistas, auditores, administradores y directores de todo perfil de empresas.

LISTA DE PRECIOS AL PÚBLICO 2023

CONTPAQi

			
		Precio base para 1 usuario	Precio por usuario adicional en red
LICENCIAMIENTO ANUAL	Licencia nueva 1 RFC	\$2,290.00	\$690.00
	Renovación 1 RFC	\$2,290.00	\$690.00
	Licencia nueva Multi - RFC	\$3,390.00	\$990.00
	Renovación Multi - RFC	\$3,390.00	\$990.00
LICENCIAMIENTO TRADICIONAL	Actualización	\$4,290.00	\$1,290.00
	Actualización especial	\$3,490.00	\$990.00
	Usuario adicional (solo en crecimiento de usuario)	N/A	\$1,690.00



Empresas y personas físicas dedicadas al servicio, que requieren control de clientes y cuentas por cobrar.

			
		Precio base para 1 usuario	Precio por usuario adicional en red
LICENCIAMIENTO ANUAL	Licencia nueva 1 RFC	\$7,490.00	\$2,190.00
	Renovación 1 RFC	\$7,490.00	\$2,190.00
	Licencia nueva multi - RFC	\$8,490.00	\$2,390.00
	Renovación multi - RFC	\$8,490.00	\$2,390.00

Administra el proceso comercial completo de empresas que controlen clientes, proveedores, costos, inventarios y tesorería.

			
		Precio base para 1 usuario	Precio por usuario adicional en red
LICENCIAMIENTO ANUAL	Licencia nueva Multi - RFC	\$8,490.00	\$2,290.00
	Renovación Multi - RFC	\$8,490.00	\$2,290.00
LICENCIAMIENTO TRADICIONAL	Actualización	\$11,190.00	\$2,990.00
	Actualización especial	\$9,190.00	\$2,390.00
	Usuario adicional (solo en crecimiento de usuario)	N/A	\$2,990.00

Para la administración del proceso comercial de todo perfil de empresas que controlen clientes, proveedores, costos, inventarios y toma de decisiones.

			
		Precio base para 1 usuario	Precio por usuario adicional en red
LICENCIAMIENTO TRADICIONAL	Licencia nueva	\$2,990.00	\$2,090.00
	Actualización	\$1,990.00	\$1,390.00
	Actualización especial	\$1,590.00	\$1,190.00

Empresas de comercio al detalle que requieren control de su caja e inventarios.

LISTA DE PRECIOS AL PÚBLICO 2023

CONTPAQi®



		Precio base para 1 usuario	Precio por usuario adicional en red
LICENCIAMIENTO ANUAL	Licencia nueva	\$15,790.00	\$3,490.00
	Renovación	\$15,790.00	\$3,490.00

Para empresas que requieran tener eficiencia operativa.



		Precio base para 1 usuario	Precio por usuario adicional en red
LICENCIAMIENTO ANUAL	Licencia nueva 1 RFC	\$1,390.00	N/A

Para quienes desean facturar en cualquier lugar y en el momento que lo necesiten a través de dispositivos fijos o móviles.



		Precio base para 1 usuario	Precio por usuario adicional en red
LICENCIAMIENTO ANUAL	Licencia nueva 1 usuario	\$2,190.00	N/A
	Renovación	\$2,190.00	N/A

Para todos los usuarios de los sistemas CONTPAQi®, obtén certificación técnica.



	DEMO 20 DÍAS	INICIAL	EQUIPOS	EMPRESARIAL	CORPORATIVO
Esquema	N/A	Anual	Anual	Anual	Anual
Empresas	1	Multi empresa	Multi empresa	Multi empresa	Multi empresa
Usuarios incluidos	1	Multi usuarios	Multi usuarios	Multi usuarios	Multi usuarios
Empleados	5	15	50	100	500
Precio público	Sin costo	\$1,990.00	\$5,590.00	\$8,990.00	\$21,990.00
Empleado adicional	N/A	\$100.00	\$90.00	\$60.00	\$50.00



ESPACIO GB	PRECIO ANUAL
2	\$1,490.00
5	\$1,990.00
10	\$2,490.00
50	\$8,690.00
100	\$12,490.00

Para todos los usuarios de sistemas CONTPAQi® que desean tener seguridad de información y resguardarla ante cualquier eventualidad*.

LISTA DE PRECIOS AL PÚBLICO 2023

CONTPAQi



	MENSUAL	ANUAL	INCLUYE
DUO 2 NÚCLEOS 4GB RAM 80GB DD	\$1,690.00	\$18,590.00	1 USUARIO DE CONEXIÓN REMOTA 1 SNAPSHOT DIARIO (COPIA TOTAL DEL ESCRITORIO)
PLUS 2 NÚCLEOS 8GB RAM 100GB DD	\$2,490.00	\$27,390.00	1 USUARIO DE CONEXIÓN REMOTA 1 SNAPSHOT DIARIO (COPIA TOTAL DEL ESCRITORIO)
XPLUS 4 NÚCLEOS 16GB RAM 150GB DD	\$5,190.00	\$57,090.00	1 USUARIO DE CONEXIÓN REMOTA 1 SNAPSHOT DIARIO (COPIA TOTAL DEL ESCRITORIO)

Todos los planes incluyen 320 horas mensuales

USUARIO ADICIONAL PARA CONEXIÓN REMOTA: Mensual \$190.00 / Anual \$2,090.00

ESPACIO ADICIONAL	PRECIO MENSUAL	PRECIO ANUAL
25 GB	\$150.00	\$1,500.00
50 GB	\$300.00	\$3,000.00
100 GB	\$600.00	\$6,000.00

Para empresas de cualquier giro que deseen tener sus sistemas CONTPAQi® instalados en un servidor en la nube, para poder accederlos desde cualquier lugar y cualquier equipo con conexión a Internet.

Todos son precios antes de IVA

LICENCIAS MENSUALES VINCULADAS A CONTPAQi® ESCRITORIO VIRTUAL

PRODUCTO	TIPO	PRECIO MENSUAL BASE PARA 1 USUARIO	PRECIO MENSUAL USUARIO ADICIONAL
CONTPAQi® Contabilidad	Licencia mensual Multi RFC y renovación mensual	\$432.00	\$121.13
CONTPAQi® Nóminas		\$507.00	\$126.01
CONTPAQi® Comercial Premium		\$832.00	\$221.92
CONTPAQi® Bancos		\$374.17	\$109.27

Esquema mensual saliente disponible en los sistemas listados en esta tabla y en la compra o renovación de CONTPAQi® Escritorio Virtual.



CONTPAQi® Contabiliza es un sistema que se contrata en suscripción anual, elige el que más se adapte a tus necesidades.

	DEMO 20 DÍAS	INICIAL	EQUIPOS	EMPRESARIAL	CORPORATIVO
Documentos	1,000	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado
RFC	1	1	Multi empresa	Multi empresa	Multi empresa
Usuarios	1	1	2	5	10
Precio público	N/A	\$3,990.00	\$5,390.00	\$9,990.00	\$17,490.00
Usuario adicional	N/A	\$1,690.00	\$1,690.00	\$1,690.00	\$1,690.00



CONTPAQi® Personia es un sistema que se contrata en suscripción anual, elige el que más se adapte a tus necesidades.

PRECIO BASE	DEMO 20 DÍAS	INICIAL	EQUIPOS	EMPRESARIAL	CORPORATIVO
Esquema	N/A	Anual	Anual	Anual	Anual
Empresas	1	Multi-empresas	Multi-empresas	Multi-empresas	Multi-empresas
Usuarios Incluidos	1	Multi-usuarios	Multi-usuarios	Multi-usuarios	Multi-usuarios
Empleados	5	10	20	50	100
Precio público	Gratis	\$2,990.00	\$4,390.00	\$7,590.00	\$11,990.00
Precio Empleado adicional	N/A	\$160	\$140	\$115	\$100



CONTPAQi® Cobra es un sistema que se contrata en suscripción anual, elige el que más se adapte a tus necesidades.

	CANJE (365 días)	INICIAL	EQUIPOS	EMPRESARIAL	CORPORATIVO
Esquema	-	Anual	Anual	Anual	Anual
RFC	1	1	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado
Usuarios Incluidos	1	2	3	5	10
Precio público	\$ -	\$3,990.00	\$5,690.00	\$9,290.00	\$18,090.00
Precio Usuario Adicional	N/A	\$1,990.00	\$1,990.00	\$1,990.00	\$1,990.00



CONTPAQi® Vende es un sistema que se contrata en suscripción anual, elige el que más se adapte a tus necesidades.

	DEMO 20 DÍAS	INICIAL	EQUIPOS	EMPRESARIAL	CORPORATIVO
Esquema	N/A	Anual	Anual	Anual	Anual
Timbres	15	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado
RFC	1	1	Multi-RFC	Multi-RFC	Multi-RFC
Usuarios	1	1	2	4	8
Precio público	Gratis	\$1,290.00	\$2,290.00	\$4,590.00	\$9,290.00
Usuario adicional	N/A	-	\$1,290.00	\$1,290.00	\$1,290.00
Carga de XML históricos	N/A	500	1000	2500	5000

*Todas las ediciones tienen acceso a toda la funcionalidad de la aplicación

LISTA DE PRECIOS AL PÚBLICO 2023

CONTPAQi®



CONTPAQi® Decide es un sistema que se contrata en suscripción anual, elige el que más se adapte a tus necesidades.

	CANJE (antes Estándar)	INICIAL (antes Plus)	EQUIPOS	EMPRESAS (antes Grupos)	CORPORATIVO (antes Despachos)
Usuarios	1	1	10	25	50
Precio público	Gratis	\$2,990.00	\$5,490.00	\$9,190.00	\$14,390.00
Usuario adicional	N/A	\$290.00	\$250.00	\$210.00	\$160.00
Vigencia	365 Días	365 Días	365 Días	365 Días	365 Días

* Con sistemas en licenciamiento anual vigente CONTPAQi® aplicables (verificar compatibilidad)



CONTPAQi® Viáticos es un sistema que se contrata en suscripción anual, elige el que más se adapte a tus necesidades.

	DEMO (20 días)	INICIAL	EQUIPOS	EMPRESAS	CORPORATIVO
Usuarios Viaticadores	1	1	5	10	20
Usuarios administradores	1	1	Multi usuario Admin	Multi usuario Admin	Multi usuario Admin
RFC	1	1	Multi RFC	Multi RFC	Multi RFC
Precio público	Gratis	\$990.00	\$4,700.00	\$9,200.00	\$18,000.00
Usuario Adicional	N/A	\$990.00	\$940.00	\$920.00	\$900.00



CONTPAQi® Despachos es un sistema que se contrata en suscripción anual, elige el que más se adapte a tus necesidades.

CRITERIOS	DEMO	INICIAL	EQUIPOS	EMPRESARIAL	CORPORATIVO
GB Anual	1	5	10	15	30
Clientes	3	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado
Usuarios	1	3	5	10	20
Precio público	Gratis	\$4,990.00	\$7,390.00	\$11,190.00	\$18,990.00

Usuario adicional	1gb	\$1,690.00
GB ADICIONALES	2gb	\$1,490.00
	5gb	\$1,990.00
	10gb	\$2,490.00

Precios de introducción, sujetos a cambios*
El precio de los GB y usuarios adicionales es el mismo para todas las ediciones*
Clientes ilimitados de manera permanente y solo durante los primeros días podrás disfrutar la licencia Multi RFC.



	Usuarios	Productos	Precio público	Vigencia
CANJE (antes Estándar)	Multi-usuarios	Hasta 20 Productos	Gratis	365 Días <small>(después del año es necesario adquirir una licencia)</small>
PLUS	Multi-usuarios	Productos ilimitados	\$4,490.00	365 Días

* Con sistemas en licenciamiento anual vigente CONTPAQi® aplicables (verificar compatibilidad)



	Usuarios	Precio público	Usuario adicional	Vigencia
CANJE (antes Estándar)	1	Gratis	N/A	365 Días <small>(después del año es necesario adquirir una licencia)</small>
PLUS	2	\$4,990.00	\$1,199.00	365 Días

* Con sistemas en licenciamiento anual vigente CONTPAQi® aplicables (verificar compatibilidad)

Tipos de licenciamiento.

Anual: Con cobertura de Actualización Amplia, que incluye todas las actualizaciones fiscales que surjan en el periodo de contratación y folios ilimitados sin costo.

Tradicional: Con Cobertura de Actualización Limitada, con folios ilimitados sin costo si te encuentras en la última versión.

Mensual: Aplica solamente para licencias de CONTPAQi® Escritorio Virtual y licencias CONTPAQi® vinculadas a CONTPAQi® Escritorio Virtual. El licenciamiento mensual contempla periodos de 30 días naturales.

Tipos de producto.

Producto nuevo / Licencia nueva: tu primera compra con licenciamiento anual (o mensual para sistemas comprados con CONTPAQi® Escritorio Virtual en esta modalidad).

Actualización: compra de la última versión con Licenciamiento Tradicional aplica cuando te encuentres en dos o más versiones anteriores en Licenciamiento Tradicional.

Actualización especial: compra de la última versión de tu sistema, si cuentas con la versión inmediata anterior y con **Licenciamiento Tradicional**.

Renovación: compra del servicio por un año más en licenciamiento anual (o compra del servicio por 30 días en licenciamiento mensual para sistemas comprados con CONTPAQi® Escritorio Virtual en esta modalidad).

Observaciones

Para todas estas observaciones aplican restricciones.

Precios + IVA | Todos los precios son en pesos M.N. | Precios sujetos a cambio sin previo aviso.

1. Crecimiento de usuarios: Solo para sistemas actualizados y que se encuentren dentro de la garantía de actualización fiscal.
2. Si estás en Licenciamiento Anual y al renovar aún cuentan con días, estos se sumarán a la nueva vigencia.
3. En Licenciamiento Anual o mensual, puedes ampliar número de usuarios y/o RFCs con un costo adicional y solo durante la vigencia de la licencia.
4. Licenciamiento de CONTPAQi® Punto de venta es por cajas de cobro, las terminales de consulta y pedido no tienen costo.

5. SUITES - Compras múltiples: es la compra, actualización o renovación de dos o más sistemas o licencias para una misma empresa (Razón Social). No aplica para CONTPAQi® Kursa, CONTPAQi® CFDI Facturación en línea+, CONTPAQi® Escritorio Virtual Anual y mensual, CONTPAQi® Respaldos, CONTPAQi® Evalúa035, CONTPAQi® Decide, CONTPAQi® Wopen. No aplica en sistemas con licenciamiento mensual (exclusivos para escritorios virtuales). Cada una cuenta con su propio número de serie y no aplica en la compra de APPS. En caso de devolución, se deberán devolver todos los productos.
6. CONTPAQi® CFDI facturación en línea + es para un RFC y es monousuario (no incluye addendas ni complementos). Al término se tendrá que pagar por un paquete nuevo de la aplicación.

Observaciones CONTPAQi® Escritorio Virtual

1. Todos los escritorios cuentan con 320 horas disponibles distribuidas en el mes de la siguiente forma. Lunes a sábado de 8:00 AM a 8:00 PM y domingo de 8:00 AM a 4:00 PM. Si necesitas una distribución de horas distinta contacta a tu Distribuidor CONTPAQi®.
2. Cuentan con los sistemas CONTPAQi® instalados listos para ser activados y estos se venden por separado. Será responsabilidad del usuario validar las versiones vigentes antes de su activación.
3. A partir del 08/07/2021 los escritorios, cuentan con la instalación de Windows Server 2019.
4. La instalación de componentes adicionales como antivirus, office entre otros, es responsabilidad del usuario.
5. En caso de que cuentes con un Escritorio Virtual con la versión de Windows server 2012; debes adquirir un nuevo Escritorio Virtual para hacer uso de estas nuevas características y migrar tu información al nuevo escritorio virtual
6. Se puede realizar crecimiento entre un escritorio a otro, sin embargo, no es posible realizar decrecimiento. Si se desea cambiar a un escritorio de menores características, será necesario adquirir un nuevo diferente al actual y el traspaso de la información corre por cuenta del cliente.
7. Los usuarios concurrentes mostrados en la tabla de precios, es una recomendación de CONTPAQi® basada en un escenario de óptimo desempeño, pero siempre será determinación y decisión del cliente la cantidad de usuarios a utilizar en cada tipo de Escritorio Virtual.

Observaciones CONTPAQi® Respaldos

1. CONTPAQi® Respaldos permitirá respaldar información a partir de las siguientes versiones en adelante: CONTPAQi® Contabilidad/Bancos 12.0.2, CONTPAQi® Comercial Premium 5.0.1, CONTPAQi® Nóminas 12.0.2.
2. El tiempo de subida de un respaldo variará de acuerdo con su peso y a la velocidad de internet que estés utilizando. Para que CONTPAQi® Respaldos realice el cargado sin problema, la velocidad de internet mínima recomendable que debes tener es 3 MB, además de una conexión estable.
3. El precio de venta considera el espacio a utilizar en la nube y la aplicación.
4. Una vez llegando al tope del espacio, deberás pasar a un siguiente nivel de almacenamiento para seguir usando la aplicación. En caso de que llegues al nivel más alto, podrás adquirir espacio adicional.
5. Para poder utilizar la aplicación o generar una versión de evaluación, es necesario generar un código de licencia o ID de cliente. Ingresa a www.contpaqi.com/respaldos o contacta a tu Distribuidor para obtener este dato.

Observaciones CONTPAQi® Contabiliza

1. La descarga y carga de documentos, XML o CFDI de manera ilimitada esta condicionada a no más 500,000 de XML, CFDI o documentos al año.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2

FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."